

# Acnudh: Venezuela solo ha condenado a 47 de 362 funcionarios procesados por tortura

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) publicó este 4 de julio un informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, en el que expone que solo 47 funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado han sido condenados por tortura y malos tratos a privados de libertad en 2022, de un total de 362 procesados.

El informe, que abarca el período entre el 1° de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023, señala que ninguna de las 91 denuncias realizadas ante las autoridades y supervisadas por el Acnudh ha dado lugar a un juicio contra los presuntos responsables. Esto supone una violación del derecho de las víctimas a recursos efectivos y una falta de garantías del Estado de Derecho.

El documento también analiza los últimos acontecimientos relacionados con los derechos económicos, sociales, medioambientales, culturales y el espacio cívico en Venezuela, así como el grado de aplicación de las recomendaciones formuladas por la ONU en informes anteriores.

El Acnudh recopiló la información a través de entrevistas con víctimas y testigos, así como en reuniones con funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. El Alto Comisionado reitera su disposición a seguir cooperando con el Gobierno venezolano y con todos los actores relevantes para promover y proteger los derechos humanos en el país.

Con información de El Impulso